 Secretaría de Administración Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, NÚMERO EA-N2-2016
	REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASEGURAMIENTO ANUAL DE VEHÍCULOS, MOTOCICLETAS Y MAQUINARIA EQUIPO PESADO PROPIEDAD DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS, PARA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS (PLAZOS REDUCIDOS).

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, NÚMERO EA-02-2016, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASEGURAMIENTO ANUAL DE VEHÍCULOS, MOTOCICLETAS Y MAQUINARIA EQUIPO PESADO PROPIEDAD DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS, PARA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS (PLAZOS REDUCIDOS).

En la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las 10:00 horas del día 03 de junio del año dos mil dieciséis ; se encuentran reunidos en la sala de Juntas de la Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, de la Secretaría de Administración, del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos; ubicada en Jardín Juárez, anexo edificio Bellavista 4 piso despacho 401, Cuernavaca Morelos, Colonia Centro, C.P. 62000; los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos; jurado integrado en términos del Artículo 32 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos:

CARGO	NOMBRE
En representación del Director General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, la Directora de Licitaciones	L. en C. María Del Pilar Toledo Bustamante
En representación del Director General de Patrimonio, la Directora de Bienes Muebles	Lic. Adriana Lorena Franco Hernández
Auditora de la Secretaría de la Contraloría	L.A Blanca Iris Ocampo Toledo
Jefe de Departamento de Convenios y Contratos de la Consejería Jurídica	Lic. María Azucena Arizmendi Maya

Y los representantes de la Empresas licitantes:

Nº	EMPRESA	REPRESENTANTE QUE ASISTE
1	A.N.A. Compañía de Seguros S.A. de C.V. en participación conjunta con Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V.	C. Vicente González Martínez
2	Seguros Afirme, S.A. de C.V., Afirme Grupo Financiero.	C. Rafael Antonio Martínez Nava

Todos ellos con el fin de realizar el acto de lectura del fallo de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-02-2016, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASEGURAMIENTO ANUAL DE VEHÍCULOS, MOTOCICLETAS Y MAQUINARIA EQUIPO PESADO PROPIEDAD DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS, PARA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS (PLAZOS REDUCIDOS).


DESARROLLO DE LA SESIÓN.

Derivado de la Novena Sesión Ordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, celebrada el día 27 de Abril del año en curso, donde se acordó por unanimidad de votos, mediante acuerdo número 05/ORD09/27/04/2016, aprobar las bases y convocatoria de la Licitación Pública Nacional Consolidada, número EA-N2-2016, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASEGURAMIENTO ANUAL DE VEHÍCULOS, MOTOCICLETAS Y MAQUINARIA EQUIPO PESADO PROPIEDAD DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS, PARA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS (PLAZOS REDUCIDOS); del cual se inició el siguiente procedimiento:

A).- Con fecha de 29 de abril del 2016, se publicó la Convocatoria, referente a la presente Licitación, en el periódico "DIARIO DE MORELOS", EN EL PERIODICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" Y EN LA PAGINA ELECTRÓNICA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.

B).- Con fecha 04 de Mayo del 2016 y de conformidad con lo señalado en los numerales 6.1, 20, 20.1, 20.2 y 20.3 de las bases de la presente licitación, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones a las bases de la Licitación, contando con la asistencia de las siguientes empresas:

Nº	EMPRESA	REPRESENTANTE QUE ASISTE
1	Ana Compañía de Seguros S.A. de C.V.	C. Javier Ortiz Gómez
2	Grupo Nacional Provincial, S.A.B.	C. Ricardo Guzmán Vega
3	Seguros el Potosí, S.A.	C. Martín Castañeda Quintana
4	Seguros Afirme, S.A. de C.V., Afirme Grupo Financiero.	C. Alejandro García Mejía

 Secretaría de Administración Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, NÚMERO EA-N2-2016
	REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASEGURAMIENTO ANUAL DE VEHÍCULOS, MOTOCICLETAS Y MAQUINARIA EQUIPO PESADO PROPIEDAD DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS, PARA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS (PLAZOS REDUCIDOS).

En ese acto se procedió a dar lectura a las preguntas que presentaron por escrito los concursantes, tal y como indican los puntos 20.1 y 20.2 de las bases de la presente Licitación.

C).- Con fecha **11 de Mayo** del año en curso, se llevó a cabo la entrega y apertura de propuestas técnicas y económicas, contando con la participación de las siguientes empresas:

Nº	EMPRESA	REPRESENTANTE QUE ASISTE
1	Seguros Afirme, S.A. de C.V., Afirme Grupo Financiero.	C. Rafael Antonio Martínez Nava
2	Aba Seguros S.A. de C.V.	C. Pedro Antonio García Reyes
3	Seguros Banorte S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte	C. Luis Arturo Rosas Nava
4	A.N.A. Compañía de Seguros S.A. de C.V. en participación conjunta con Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V.	C. Marco A. Pérez Gutiérrez

Todos ellos con el fin de realizar el acto de entrega de ofertas técnicas y económicas, y apertura de las mismas, de acuerdo a los numerales **10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17**, de las bases de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, CONSOLIDADA NÚMERO EA-N2-2016; REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASEGURAMIENTO ANUAL DE VEHÍCULOS, MOTOCICLETAS Y MAQUINARIA EQUIPO PESADO PROPIEDAD DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS, PARA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS (PLAZOS REDUCIDOS).

En ese acto el jurado y los representantes de las empresas **Seguros Afirme, S.A. de C.V., Afirme Grupo Financiero. y Seguros Banorte S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte**, rubricaron una vez abiertos los documentos que presentan las empresas participantes consistentes en el sobre que contiene la documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica de la presente licitación.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1.- El representante de la empresa **Seguros Afirme, S.A. de C.V., Afirme Grupo Financiero**, entregó el sobre relativo a la propuesta técnica y propuesta económica. Y dando cumplimiento al punto 14 con el objeto de acreditar la personalidad del Licitante, hace entrega del documento de fecha **11 de mayo de 2016**, mediante el cual presenta escrito en el que la **C. Alejandra Yazmín Prud Homme Enciso**, manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el punto 14.1 de las bases de la presente licitación, así mismo **presenta copia del recibo de pago de bases conforme a lo solicitado en el numeral 13.4 de las bases de la presente licitación**; por lo que en su momento oportuno y de resultar adjudicado se solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente, en consecuencia se tiene por acreditada la personalidad con la que se ostenta por haber satisfecho los requisitos establecidos en la presente licitación.

PROPUESTA TÉCNICA: Seguros Afirme, S.A. de C.V., Afirme Grupo Financiero

Documentación Administrativa:	Observaciones:
A) Propuesta técnica detallada en original, de los servicios que se cotizan, conforme al Anexo No. 1, y de acuerdo a los puntos 10.1, 10.3. Y 11 de las presentes bases. La propuesta técnica deberá contener todas las condiciones especiales que se incluyen en las presentes bases, la no mención de alguna de ellas será entendida como no autorizada y podrá dar lugar a la descalificación de dicha propuesta, así mismo todos los documentos que se incluyan en la propuesta técnica deberán estar debidamente firmados por el representante legal.	Presentó
B) Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad y capital mexicano debiendo anexar original y copia del Acta constitutiva en la que se acredite, misma que será devuelta previo cotejo.	Presentó
C) Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	Presentó
D) Presentar declaración de integridad en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los Servidores Públicos de la Dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes que constituyan violaciones a la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la Empresa.	Presentó
E) Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de	Presentó



**Secretaría
de Administración**

Dirección General de la Unidad de
Procesos para la Adjudicación de Contratos

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, NÚMERO EA-N2-2016

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASEGURAMIENTO ANUAL DE VEHÍCULOS, MOTOCICLETAS Y MAQUINARIA EQUIPO PESADO PROPIEDAD DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS, PARA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS (PLAZOS REDUCIDOS).

derecho de propiedad industrial, con relación a los servicios objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases.	
F) Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento, así como de estar conforme para cumplir con el contenido de las presentes Bases.	Presentó
G) Carta compromiso en original, donde se indique que cuenta con la capacidad suficiente de expedir las pólizas y atender eficazmente el servicio de Aseguramiento, motivo de la presente licitación.	Presentó
H) Original y copia de la autorización de la S.H.C.P. y C.N.S.F., para realizar el tipo de operaciones de seguros que se requiere.	Presentó
I) Carta en papel membretado de la empresa, donde se compromete a brindar el servicio dentro del horario establecido en estas bases.	Presentó
J) Carta en papel membretado de la empresa donde se comprometa a expedir nuevas pólizas de aseguramiento de vehículos, motocicletas y maquinaria equipo Pesado, conforme a lo establecido en el punto 11.3. de las bases de la presente Licitación.	Presentó
K) Carta en papel membretado de la empresa donde se comprometa a efectuar el pago conforme a lo establecido en el punto 11.5. y a los Estándares de Servicio, de las bases de la presente Licitación.	Presentó
L) Carta en papel membretado de la empresa en donde se comprometa a proporcionar sin costo alguno, asistencia técnica de acuerdo a lo establecido en el punto 11.6 de las bases de la presente licitación.	Presentó
M) El licitante deberá presentar un escrito dirigido al Poder Ejecutivo de Morelos, en hoja membretada y firmada por el representante legal, en el que especifique los representantes para la atención inmediata en caso de siniestro, indicando el nombre, dirección y teléfono.	Presentó
N) El licitante deberá presentar un escrito dirigido al Poder Ejecutivo de Morelos, en hoja membretada y firmada por el representante legal, en el que especifique las oficinas con las que cuenta, en el estado de Morelos, debiendo presentar copia simple del comprobante de domicilio (teléfono, agua, luz o predial) no mayor a tres meses de antigüedad, a fin de asegurar atención inmediata en caso de siniestro.	Presentó
O) Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste su compromiso en caso de resultar adjudicado de presentar a esta Dirección General de Patrimonio el listado de las coberturas de cada unidad vehicular a través de las pólizas que amparen los vehículos, motocicletas y maquinaria equipo Pesado de cada Dependencia.	Presentó
P) Carta en papel membretado de la empresa donde se compromete a presentar el reporte de siniestralidad ocurrida, dentro de los primeros 15 días hábiles de cada mes, detallando las coberturas afectadas durante el mes anterior, de forma independiente por cada Dependencia.	Presentó
Q) En caso de existir coberturas o valores agregados que la concursante desee mencionar deberá hacerlo mediante un documento independiente agregado a esta propuesta técnica.	Presentó
R) El licitante deberá de entregar un documento donde indique los ramos que puede operar en materia de seguros	Presentó
S) Carta en papel membretado de la empresa, donde en caso de salir adjudicada se compromete a reponer las piezas faltantes o dañadas según sea el caso con refacciones originales según la marca en los talleres autorizados.	Presentó
T) Carta en papel membretado de la empresa, donde especifique los tiempos de respuesta en cada tipo de siniestro.	Presentó
U) Carta en papel membretado de la empresa, donde se compromete a conciliar mensualmente los saldos correspondientes con las Unidades Administrativas.	Presentó
V) Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste el compromiso en caso de salir adjudicado, de entregar las unidades reparadas por cualquier siniestro amparado en un plazo no mayor de 30 días naturales, a partir de la fecha de inicio de reparación del mismo (taller o agencia).	Presentó
W) Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste que en incumplimiento a la condición del inciso U. la compañía adjudicada se compromete a proporcionar una unidad vehicular de similares características en sustitución de esta por el tiempo que sea necesario. (V)	Presentó
X) Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales o bien, en caso de que existan adeudos fiscales firmes se comprometen a celebrar convenio con las autoridades fiscales; en caso de salir adjudicado deberá presentar documento validado en el que conste el cumplimiento de sus obligaciones fiscales del licitante de la autoridad	Presentó



Secretaría
de Administración


Dirección General de la Unidad de
Procesos para la Adjudicación de Contratos

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASEGURAMIENTO ANUAL DE VEHÍCULOS, MOTOCICLETAS Y MAQUINARIA EQUIPO PESADO PROPIEDAD DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS, PARA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS (PLAZOS REDUCIDOS).

fiscal competente.	
Y) Carta en papel membretado donde manifiesta bajo protesta de decir verdad que no tiene ningún siniestro por pagar o adeudo administrativo con el Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos.	Presentó
Z) CALIFICACIÓN CERTIFICADORA El licitante deberá contar al menos con una calificación (ICR) de "b+" de acuerdo a los estándares de la agencia calificadora Standard & Poor's, o su equivalente en las agencias calificadoras A.M. Best, Fitch o Moody's presentando comprobante expedido por la certificadora acreditando la mencionada calificación. Esto con el fin de garantizar la solides financiera de los participantes y de la respuesta sobre el servicio contratado. El no presentar este documento será motivo de descalificación.	Presentó
Escrito original elaborado en papel membretado firmado por el representante del licitante en el que manifieste que su representada tiene en el último trimestre de 2015 su índice de cobertura de reservas técnicas un resultado igual o mayor a 1.10 acompañando al efecto el documento publicado en la página de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas que compruebe fehacientemente lo anterior.	Presentó
Documento que acredite: aseguradoras cuyo índice de desempeño de atención a usuarios haya sido superior a 8.1 (de acuerdo con los resultados de la evaluación de los productos de los seguros de autos) conforme a la evaluación realizada en diciembre de 2015 por parte de la Condusef (comunicado número 92 del 06 de diciembre de 2015) mediante el documento que acredite lo antes señalado (evaluación General)	Presentó

A continuación la propuesta económica de la empresa: Seguros Afirme, S.A. de C.V., Afirme Grupo Financiero

Part. Única conformada por los Renglones	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Sub total	IVA	Total
1	Aseguramiento de vehículos operativos, propiedad del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos (754) VEHICULOS EN TOTAL QUE INCLUYEN DIFERENTES TIPOS Y MODELOS	Póliza	28	\$ 120,599.70	\$ 3,376,791.60	\$ 540,286.66	\$ 3,917,078.26
2	Aseguramiento de vehículos patrullas, propiedad del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos (556) VEHICULOS EN TOTAL QUE INCLUYEN DIFERENTES TIPOS Y MODELOS	Póliza	4	\$ 611,545.91	\$ 2,446,183.64	\$ 391,389.38	\$ 2,837,573.02
3	Aseguramiento de vehículos ambulancia, propiedad del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos (21) VEHICULOS EN TOTAL QUE INCLUYEN DIFERENTES TIPOS Y MODELOS	Póliza	3	\$ 55,040.68	\$ 165,122.04	\$ 26,419.53	\$ 191,541.57
4	Aseguramiento de Motocicletas, propiedad del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos (81) VEHICULOS EN TOTAL QUE INCLUYEN DIFERENTES TIPOS Y MODELOS	Póliza	7	\$ 26,329.62	\$ 184,307.34	\$ 29,489.17	\$ 213,796.51

 Secretaría de Administración Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, NÚMERO EA-N2-2016	
	REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASEGURAMIENTO ANUAL DE VEHÍCULOS, MOTOCICLETAS Y MAQUINARIA EQUIPO PESADO PROPIEDAD DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS, PARA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS (PLAZOS REDUCIDOS).	

5	Aseguramiento de Maquinaria equipo pesado, propiedad del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos (86) VEHICULOS EN TOTAL QUE INCLUYEN DIFERENTES TIPOS Y MODELOS	Póliza	7	\$ 73,147.47	\$ 512,032.29	\$ 81,925.17	\$ 593,957.46
Totales					\$ 6,684,436.91	\$ 1,069,509.91	\$ 7,753,946.82

TOTAL: \$ 6,684,436.91 (SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 91/100 M.N.) SIN INCLUIR EL I.V.A.

2.- El representante de la empresa **Aba Seguros S.A. de C.V.** Presentó documento de fecha 11 de mayo de 2016, donde manifiesto que por el momento no fue posible participar en el presente procedimiento.

3.- El representante de la empresa **Seguros Banorte S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte.** entregó el sobre relativo a la propuesta técnica y propuesta económica. Y dando cumplimiento al punto 14 con el objeto de acreditar la personalidad del Licitante, hace entrega del documento de fecha **11 de mayo de 2016**, mediante el cual presenta escrito en el que el **C. Luis Arturo Nava Rosas**, manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el punto 14.1 de las bases de la presente licitación, **así mismo presenta copia del recibo de pago de bases conforme a lo solicitado en el numeral 13.4 de las bases de la presente licitación**; por lo que en su momento oportuno y de resultar adjudicado se solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente, en consecuencia se tiene por acreditada la personalidad con la que se ostenta por haber satisfecho los requisitos establecidos en la presente licitación.

Documentación Administrativa:	Observaciones:
A) Propuesta técnica detallada en original, de los servicios que se cotizan, conforme al Anexo No. 1, y de acuerdo a los puntos 10.1, 10.3. Y 11 de las presentes bases. La propuesta técnica deberá contener todas las condiciones especiales que se incluyen en las presentes bases, la no mención de alguna de ellas será entendida como no autorizada y podrá dar lugar a la descalificación de dicha propuesta, así mismo todos los documentos que se incluyan en la propuesta técnica deberán estar debidamente firmados por el representante legal.	Presentó
B) Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad y capital mexicano debiendo anexar original y copia del Acta constitutiva en la que se acredite, misma que será devuelta previo cotejo.	Presentó
C) Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	Presentó
D) Presentar declaración de integridad en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los Servidores Públicos de la Dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes que constituyan violaciones a la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la Empresa.	Presentó
E) Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los servicios objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases.	Presentó
F) Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento, así como de estar conforme para cumplir con el contenido de las presentes Bases.	Presentó
G) Carta compromiso en original, donde se indique que cuenta con la capacidad suficiente de expedir las pólizas y atender eficazmente el servicio de Aseguramiento, motivo de la presente licitación.	Presentó
H) Original y copia de la autorización de la S.H.C.P. y C.N.S.F., para realizar el tipo de operaciones de seguros que se requiere.	Presentó
I) Carta en papel membretado de la empresa, donde se compromete a brindar el servicio dentro del horario	Presentó



Secretaría de Administración

Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, NÚMERO EA-N2-2016

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASEGURAMIENTO ANUAL DE VEHÍCULOS, MOTOCICLETAS Y MAQUINARIA EQUIPO PESADO PROPIEDAD DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS, PARA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS (PLAZOS REDUCIDOS).

establecido en estas bases.		
J)	Carta en papel membretado de la empresa donde se comprometa a expedir nuevas pólizas de aseguramiento de vehículos, motocicletas y maquinaria equipo Pesado, conforme a lo establecido en el punto 11.3. de las bases de la presente Licitación.	Presentó
K)	Carta en papel membretado de la empresa donde se comprometa a efectuar el pago conforme a lo establecido en el punto 11.5. y a los Estándares de Servicio, de las bases de la presente Licitación.	Presentó
L)	Carta en papel membretado de la empresa en donde se comprometa a proporcionar sin costo alguno, asistencia técnica de acuerdo a lo establecido en el punto 11.6 de las bases de la presente licitación.	Presentó
M)	El licitante deberá presentar un escrito dirigido al Poder Ejecutivo de Morelos, en hoja membretada y firmada por el representante legal, en el que especifique los representantes para la atención inmediata en caso de siniestro, indicando el nombre, dirección y teléfono.	Presentó
N)	El licitante deberá presentar un escrito dirigido al Poder Ejecutivo de Morelos, en hoja membretada y firmada por el representante legal, en el que especifique las oficinas con las que cuenta, en el estado de Morelos, debiendo presentar copia simple del comprobante de domicilio (teléfono, agua, luz o predial) no mayor a tres meses de antigüedad, a fin de asegurar atención inmediata en caso de siniestro.	Presentó
O)	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste su compromiso en caso de resultar adjudicado de presentar a esta Dirección General de Patrimonio el listado de las coberturas de cada unidad vehicular a través de las pólizas que amparen los vehículos, motocicletas y maquinaria equipo Pesado de cada Dependencia.	Presentó
P)	Carta en papel membretado de la empresa donde se compromete a presentar el reporte de siniestralidad ocurrida, dentro de los primeros 15 días hábiles de cada mes, detallando las coberturas afectadas durante el mes anterior, de forma independiente por cada Dependencia.	Presentó
Q)	En caso de existir coberturas o valores agregados que la concursante desee mencionar deberá hacerlo mediante un documento independiente agregado a esta propuesta técnica.	Presentó
R)	El licitante deberá de entregar un documento donde indique los ramos que puede operar en materia de seguros	Presentó
S)	Carta en papel membretado de la empresa, donde en caso de salir adjudicada se compromete a reponer las piezas faltantes o dañadas según sea el caso con refacciones originales según la marca en los talleres autorizados.	Presentó
T)	Carta en papel membretado de la empresa, donde especifique los tiempos de respuesta en cada tipo de siniestro.	Presentó
U)	Carta en papel membretado de la empresa, donde se compromete a conciliar mensualmente los saldos correspondientes con las Unidades Administrativas.	Presentó
V)	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste el compromiso en caso de salir adjudicado, de entregar las unidades reparadas por cualquier siniestro amparado en un plazo no mayor de 30 días naturales, a partir de la fecha de inicio de reparación del mismo (taller o agencia).	Presentó
W)	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste que en incumplimiento a la condición del inciso U. la compañía adjudicada se compromete a proporcionar una unidad vehicular de similares características en sustitución de esta por el tiempo que sea necesario. (V)	Presentó
X)	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales o bien, en caso de que existan adeudos fiscales firmes se comprometen a celebrar convenio con las autoridades fiscales; en caso de salir adjudicado deberá presentar documento validado en el que conste el cumplimiento de sus obligaciones fiscales del licitante de la autoridad fiscal competente.	Presentó
Y)	Carta en papel membretado donde manifiesta bajo protesta de decir verdad que no tiene ningún siniestro por pagar o adeudo administrativo con el Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos.	Presentó
Z)	CALIFICACIÓN CERTIFICADORA El licitante deberá contar al menos con una calificación (ICR) de "b+" de acuerdo a los estándares de la agencia calificadoras Standard & Poor's, o su equivalente en las agencias calificadoras A.M. Best, Fitch o Moody's presentando comprobante expedido por la certificadora acreditando la mencionada calificación. Esto con el fin de garantizar la solides financiera de los participantes y de la respuesta sobre el servicio contratado. El no presentar este documento será motivo de descalificación.	Presentó
	Escrito original elaborado en papel membretado firmado por el representante del licitante en el que manifieste que su representada tiene en el último trimestre de 2015 su índice de cobertura de reservas técnicas un resultado igual o mayor a 1.10 acompañando al efecto el documento publicado en la página de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas que	Presentó



Secretaría
de Administración

Dirección General de la Unidad de
Procesos para la Adjudicación de Contratos

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASEGURAMIENTO ANUAL DE VEHÍCULOS, MOTOCICLETAS Y MAQUINARIA EQUIPO PESADO PROPIEDAD DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS, PARA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS (PLAZOS REDUCIDOS).

compruebe fehacientemente lo anterior.

Documento que acredite: aseguradoras cuyo índice de desempeño de atención a usuarios haya sido superior a 8.1 (de acuerdo con los resultados de la evaluación de los productos de los seguros de autos) conforme a la evaluación realizada en diciembre de 2015 por parte de la Condusef (comunicado número 92 del 06 de diciembre de 2015) mediante el documento que acredite lo antes señalado (evaluación General)

NO PRESENTO

En ese acto **SE PROCEDIO A DESECHAR** la propuesta presentada por **Seguros Banorte S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte** en virtud de que **NO PRESENTÓ** el documento referente al índice de desempeño de atención a usuarios haya sido superior a 8.1 (de acuerdo con los resultados de la evaluación de los productos de los seguros de autos) conforme a la evaluación realizada en diciembre de 2015 por parte de la Condusef (comunicado número 92 del 06 de diciembre de 2015) mediante el documento que acredite lo antes señalado (evaluación General), solicitado en las aclaraciones de la convocante de fecha 04 de mayo de 2016; lo anterior en base a lo dispuesto por los numerales 13.6, 24 y 24.1 que dice:

13.6 Cualquier modificación a las bases de licitación, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones, formará parte de las bases y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.

24 Causas o motivos de desechamiento de las proposiciones.

24.1 Se dará por descalificado al o los licitantes que incurran en cualquiera de los siguientes casos:

- A) Si no se cumple con todos los términos y requisitos especificados en las bases que contiene esta licitación, o cuando las propuestas sean omisas en cuanto a una parte o la totalidad de los documentos que se hayan señalado en las bases de esta licitación, de acuerdo a lo señalado por el Artículo 40, fracción IV y 42 fracción II de la Ley.

Por lo antes expuesto se desechó la propuesta presentada por **Seguros Banorte S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte**.

4.- El representante de la empresa **A.N.A. Compañía de Seguros S.A. de C.V. en participación conjunta con Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V.** entregó el sobre relativo a la propuesta técnica y propuesta económica. Y dando cumplimiento al punto 14 con el objeto de acreditar la personalidad del Licitante, hace entrega del documento de fecha **11 de mayo de 2016**, mediante el cual presenta escrito en el que el **C. Juan Ramón Petrie Ortega y Manuel Fernando Quintana Baeza** respectivamente, manifiestan bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el punto 14.1 de las bases de la presente licitación, **así mismo presenta copia del recibo de pago de bases conforme a lo solicitado en el numeral 13.4 de las bases de la presente licitación**; por lo que en su momento oportuno y de resultar adjudicado se solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente, en consecuencia se tiene por acreditada la personalidad con la que se ostenta por haber satisfecho los requisitos establecidos en la presente licitación.

PROPUESTA TÉCNICA: A.N.A. Compañía de Seguros S.A. de C.V. en participación conjunta con Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V.

Documentación Administrativa:	Observaciones:
A) Propuesta técnica detallada en original, de los servicios que se cotizan, conforme al Anexo No. 1, y de acuerdo a los puntos 10.1, 10.3. Y 11 de las presentes bases. La propuesta técnica deberá contener todas las condiciones especiales que se incluyen en las presentes bases, de la no mención de alguna de ellas será entendida como no autorizada y podrá dar lugar a la descalificación de dicha propuesta, así mismo todos los documentos que se incluyan en la propuesta técnica deberán estar debidamente firmados por el representante legal.	Presentó
B) Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad y capital mexicano debiendo anexar original y copia del Acta constitutiva en la que se acredite, misma que será devuelta previo cotejo.	Presentó
C) Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	Presentó
D) Presentar declaración de integridad en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los Servidores Públicos de la Dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes que constituyan violaciones a la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la Empresa.	Presenta
E) Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los servicios objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto	Presentó



**Secretaría
de Administración**

Dirección General de la Unidad de
Procesos para la Adjudicación de Contratos

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, NÚMERO EA-N2-2016

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASEGURAMIENTO ANUAL DE VEHÍCULOS, MOTOCICLETAS Y MAQUINARIA EQUIPO PESADO PROPIEDAD DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS, PARA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS (PLAZOS REDUCIDOS).

9.4. de las bases.		
F)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento, así como de estar conforme para cumplir con el contenido de las presentes Bases.	Presentó
G)	Carta compromiso en original, donde se indique que cuenta con la capacidad suficiente de expedir las pólizas y atender eficazmente el servicio de Aseguramiento, motivo de la presente licitación.	Presentó
H)	Original y copia de la autorización de la S.H.C.P. y C.N.S.F., para realizar el tipo de operaciones de seguros que se requiere.	Presentó
I)	Carta en papel membretado de la empresa, donde se compromete a brindar el servicio dentro del horario establecido en estas bases.	Presentó
J)	Carta en papel membretado de la empresa donde se comprometa a expedir nuevas pólizas de aseguramiento de vehículos, motocicletas y maquinaria equipo Pesado, conforme a lo establecido en el punto 11.3. de las bases de la presente Licitación.	Presentó
K)	Carta en papel membretado de la empresa donde se comprometa a efectuar el pago conforme a lo establecido en el punto 11.5. y a los Estándares de Servicio, de las bases de la presente Licitación.	Presentó
L)	Carta en papel membretado de la empresa en donde se comprometa a proporcionar sin costo alguno, asistencia técnica de acuerdo a lo establecido en el punto 11.6 de las bases de la presente licitación.	Presentó
M)	El licitante deberá presentar un escrito dirigido al Poder Ejecutivo de Morelos, en hoja membretada y firmada por el representante legal, en el que especifique los representantes para la atención inmediata en caso de siniestro, indicando el nombre, dirección y teléfono.	Presentó
N)	El licitante deberá presentar un escrito dirigido al Poder Ejecutivo de Morelos, en hoja membretada y firmada por el representante legal, en el que especifique las oficinas con las que cuenta, en el estado de Morelos, debiendo presentar copia simple del comprobante de domicilio (teléfono, agua, luz o predial) no mayor a tres meses de antigüedad, a fin de asegurar atención inmediata en caso de siniestro.	Presentó
O)	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste su compromiso en caso de resultar adjudicado de presentar a esta Dirección General de Patrimonio el listado de las coberturas de cada unidad vehicular a través de las pólizas que amparen los vehículos, motocicletas y maquinaria equipo Pesado de cada Dependencia.	Presentó
P)	Carta en papel membretado de la empresa donde se compromete a presentar el reporte de siniestralidad ocurrida, dentro de los primeros 15 días hábiles de cada mes, detallando las coberturas afectadas durante el mes anterior, de forma independiente por cada Dependencia.	Presentó
Q)	En caso de existir coberturas o valores agregados que la concursante desee mencionar deberá hacerlo mediante un documento independiente agregado a esta propuesta técnica.	Presentó
R)	El licitante deberá de entregar un documento donde indique los ramos que puede operar en materia de seguros	Presentó
S)	Carta en papel membretado de la empresa, donde en caso de salir adjudicada se compromete a reponer las piezas faltantes o dañadas según sea el caso con refacciones originales según la marca en los talleres autorizados.	Presentó
T)	Carta en papel membretado de la empresa, donde especifique los tiempos de respuesta en cada tipo de siniestro.	Presentó
U)	Carta en papel membretado de la empresa, donde se compromete a conciliar mensualmente los saldos correspondientes con las Unidades Administrativas.	Presentó
V)	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste el compromiso en caso de salir adjudicado, de entregar las unidades reparadas por cualquier siniestro amparado en un plazo no mayor de 30 días naturales, a partir de la fecha de inicio de reparación del mismo (taller o agencia).	Presentó
W)	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste que en incumplimiento a la condición del inciso U. la compañía adjudicada se compromete a proporcionar una unidad vehicular de similares características en sustitución de esta por el tiempo que sea necesario. (V)	Presentó
X)	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales o bien, en caso de que existan adeudos fiscales firmes se comprometen a celebrar convenio con las autoridades fiscales; en caso de salir adjudicado deberá presentar documento validado en el que conste el cumplimiento de sus obligaciones fiscales del licitante de la autoridad	Presentó



Secretaría de Administración

Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos


LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, NÚMERO EA-N2-2016

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASEGURAMIENTO ANUAL DE VEHÍCULOS, MOTOCICLETAS Y MAQUINARIA EQUIPO PESADO PROPIEDAD DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS, PARA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS (PLAZOS REDUCIDOS).

fiscal competente.	
Y) Carta en papel membretado donde manifiesta bajo protesta de decir verdad que no tiene ningún siniestro por pagar o adeudo administrativo con el Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos.	Presentó
Z) CALIFICACIÓN CERTIFICADORA El licitante deberá contar al menos con una calificación (ICR) de "b+" de acuerdo a los estándares de la agencia calificadora Standard & Poor's, o su equivalente en las agencias calificadoras A.M. Best, Fitch o Moody's presentando comprobante expedido por la certificadora acreditando la mencionada calificación. Esto con el fin de garantizar la solides financiera de los participantes y de la respuesta sobre el servicio contratado. El no presentar este documento será motivo de descalificación.	Presentó
Escrito original elaborado en papel membretado firmado por el representante del licitante en el que manifieste que su representada tiene en el último trimestre de 2015 su índice de cobertura de reservas técnicas un resultado igual o mayor a 1.10 acompañando al efecto el documento publicado en la página de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas que compruebe fehacientemente lo anterior. Documento que acredite: aseguradoras cuyo índice de desempeño de atención a usuarios haya sido superior a 8.1 (de acuerdo con los resultados de la evaluación de los productos de los seguros de autos) conforme a la evaluación realizada en diciembre de 2015 por parte de la Condusef (comunicado número 92 del 06 de diciembre de 2015) mediante el documento que acredite lo antes señalado (evaluación General)	Presentó

A continuación la propuesta económica de la empresa: A.N.A. Compañía de Seguros S.A. de C.V. en participación conjunta con Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V.

PAR TIDA ÚNIC A CON FORMAD A POR LOS REN GLOS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDA D	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL**	IVA	TOTAL
1	Aseguramiento de <u>vehículos operativos</u> , propiedad del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos (754) VEHICULOS EN TOTAL QUE INCLUYEN DIFERENTES TIPOS Y MODELOS	PÓLIZA	28	\$4,557,686.13	\$4,851,194.13	\$776,191.06	\$5,627,385.53
2	Aseguramiento de <u>vehículos patrullas</u> , propiedad del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos (556) VEHICULOS EN TOTAL QUE INCLUYEN DIFERENTES TIPOS Y MODELOS	PÓLIZA	4	\$3,926,807.02	\$4,134,011.02	\$661,441.76	\$4,795,452.79
3	Aseguramiento de <u>vehículos ambulancia</u> , propiedad del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos (21) VEHICULOS EN TOTAL QUE INCLUYEN DIFERENTES TIPOS Y MODELOS	PÓLIZA	3	\$126,481.00	\$134,293.00	\$21,486.88	\$155,779.88
4	Aseguramiento de <u>Motocicletas</u> , propiedad del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos (81) VEHICULOS EN TOTAL QUE INCLUYEN DIFERENTES TIPOS Y MODELOS	PÓLIZA	7	\$272,201.00	\$301,961.00	\$48,313.76	\$350,274.76

 Secretaría de Administración Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, NÚMERO EA-N2-2016	
	REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASEGURAMIENTO ANUAL DE VEHÍCULOS, MOTOCICLETAS Y MAQUINARIA EQUIPO PESADO PROPIEDAD DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS, PARA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS (PLAZOS REDUCIDOS).	

5	Aseguramiento de Maquinaria equipo pesado , propiedad del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos (86) VEHICULOS EN TOTAL QUE INCLUYEN DIFERENTES TIPOS Y MODELOS	PÓLIZA	4	\$911,394.00	\$916,894.00	\$146,703.04	\$1,063,597.04
TOTALES				\$9,794,569.16	\$10,338,353.16	\$1,654,136.51	\$11,992,490.00

EL IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA ES DE: **\$11,992,490.00** (ONCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M. N.) INCLUYENDO EL IVA

Posterior a ese evento la Dirección General de Patrimonio y la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, procedieron al análisis detallado y cualitativo de las Propuestas Técnicas y Económicas, aceptadas aplicando los criterios especificados en las bases y en la Junta de Aclaraciones celebrada el día 04 de mayo, del año en curso, de las siguientes empresas:

Nº	EMPRESAS
1	Seguros Afirme, S.A. de C.V., Afirme Grupo Financiero.
2	A.N.A. Compañía de Seguros S.A. de C.V. en participación conjunta con Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V.

Dictamen técnico elaborado por la Dirección General de Patrimonio, del cual se desprende lo siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

DICTAMEN TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, NÚMERO EA-N2-2016 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASEGURAMIENTO ANUAL DE VEHÍCULOS, MOTOCICLETAS Y MAQUINARIA EQUIPO PESADO PROPIEDAD DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS, PARA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS (PLAZOS REDUCIDOS).

SE ELABORA EL PRESENTE DICTAMEN DE CONFORMIDAD CON LO MARCADO EN EL NUMERAL 22 DE LAS BASES AL RUBRO CITADAS Y QUE A LA LETRA SE TRANSCRIBE:

22.1 Conforme a lo establecido por los artículos 43 de la Ley y 40, 41 y 43 del Reglamento, la Convocante evaluará cualitativamente las propuestas técnicas y económicas que hayan resultado solventes y en el caso que así lo considere, solicitará el apoyo del área técnica por conducto del área solicitante a efecto de emitir un dictamen que servirá de fundamento para el Fallo.

22.2 Los criterios que se aplicarán para evaluar los aspectos legales, técnicos y económicos serán:

A) Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:

1. Legal.- Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad del participante, de acuerdo al punto 15.1. de las bases.
2. Técnica.- Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto 17.2., y cumpliendo con las especificaciones y características técnicas requeridas de conformidad a estas Bases, tomando en consideración la documentación e información presentada.

B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:

1. La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos licitantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de cotizaciones respectivas.

A continuación se transcriben los documentos recibidos en el acto de presentación y apertura de proposiciones, celebrado el día 20 de abril de 2015:

Doc.	Documentos	Licitantes			
		Seguros Afirme, S.A. de C.V., Afirme Grupo Financiero		A.N.A. Compañía de Seguros S. A. de C.V. en participación conjunta con Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V.	
		Cumple con lo solicitado:			
		SI	No	SI	NO



Secretaría
de Administración

Dirección General de la Unidad de
Procesos para la Adjudicación de Contratos

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASEGURAMIENTO ANUAL DE VEHÍCULOS, MOTOCICLETAS Y MAQUINARIA EQUIPO PESADO PROPIEDAD DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS, PARA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS (PLAZOS REDUCIDOS).

Anexo 2	Anexo 2 Acreditación de la personalidad y recibo de pago	CUMPLE		CUMPLE	
Anexo 4	Anexo 4 Formato que contiene la relación de los documentos solicitados para participar y que integran la propuesta técnica y económica. La omisión de la entrega de este documento no será motivo de descalificación.	CUMPLE		CUMPLE	
A)	Propuesta técnica detallada en original, de los servicios que se cotizan, conforme al Anexo No. 1, y de acuerdo a los puntos 10.1., 10.3. Y 11 de las presentes bases. La propuesta técnica deberá contener todas las condiciones especiales que se incluyen en las presentes bases, la no mención de alguna de ellas será entendida como no autorizada y podrá dar lugar a la descalificación de dicha propuesta, así mismo todos los documentos que se incluyan en la propuesta técnica deberán estar debidamente firmados por el representante legal.	CUMPLE		NO CUMPLE	
B)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad y capital mexicano debiendo anexar original y copia del Acta constitutiva en la que se acredite, misma que será devuelta previo cotejo.	CUMPLE		A.N.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS S. A. DE C.V., CUMPLE	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A. DE C.V., NO CUMPLE, NO PRESENTA DOCUMENTOS
C)	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	CUMPLE		CUMPLE	
D)	Presentar declaración de integridad en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los Servidores Públicos de la Dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes que constituyan violaciones a la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la Empresa.	CUMPLE		CUMPLE	
E)	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los servicios objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases.	CUMPLE		CUMPLE	
F)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento, así como de estar conforme para cumplir con el contenido de las presentes Bases.	CUMPLE		CUMPLE	
G)	Carta compromiso en original, donde se indique que cuenta con la capacidad suficiente de expedir las pólizas y atender eficazmente el servicio de Aseguramiento,	CUMPLE		CUMPLE	



**Secretaría
de Administración**

Dirección General de la Unidad de
Procesos para la Adjudicación de Contratos

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, NÚMERO EA-N2-2016

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASEGURAMIENTO ANUAL DE VEHÍCULOS, MOTOCICLETAS Y MAQUINARIA EQUIPO PESADO PROPIEDAD DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS, PARA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS (PLAZOS REDUCIDOS).

	motivo de la presente licitación.			
H)	Original y copia de la autorización de la S.H.C.P. y C.N.S.F., para realizar el tipo de operaciones de seguros que se requiriere.	CUMPLE		CUMPLE
I)	Carta en papel membretado de la empresa, donde se compromete a brindar el servicio dentro del horario establecido en estas bases.	CUMPLE		CUMPLE
J)	Carta en papel membretado de la empresa donde se comprometa a expedir nuevas pólizas de aseguramiento de vehículos, motocicletas y maquinaria equipo Pesado, conforme a lo establecido en el punto 11.3. de las bases de la presente Licitación.	CUMPLE		CUMPLE
K)	Carta en papel membretado de la empresa donde se comprometa a efectuar el pago conforme a lo establecido en el punto 11.5. y a los Estándares de Servicio, de las bases de la presente Licitación.	CUMPLE		CUMPLE
L)	Carta en papel membretado de la empresa en donde se comprometa a proporcionar sin costo alguno, asistencia técnica de acuerdo a lo establecido en el punto 11.6 de las bases de la presente licitación.	CUMPLE		CUMPLE
M)	El licitante deberá presentar un escrito dirigido al Poder Ejecutivo de Morelos, en hoja membretada y firmada por el representante legal, en el que especifique los representantes para la atención inmediata en caso de siniestro, indicando el nombre, dirección y teléfono.	CUMPLE		CUMPLE
N)	El licitante deberá presentar un escrito dirigido al Poder Ejecutivo de Morelos, en hoja membretada y firmada por el representante legal, en el que especifique las oficinas con las que cuenta, en el estado de Morelos, debiendo presentar copia simple del comprobante de domicilio (teléfono, agua, luz o predial) no mayor a tres meses de antigüedad, a fin de asegurar atención inmediata en caso de siniestro.	<u>NO CUMPLE</u>		CUMPLE
O)	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste su compromiso en caso de resultar adjudicado de presentar a esta Dirección General de Patrimonio el listado de las coberturas de cada unidad vehicular a través de las pólizas que amparen los vehículos, motocicletas y maquinaria equipo Pesado de cada Dependencia.	CUMPLE		CUMPLE
P)	Carta en papel membretado de la empresa donde se compromete a presentar el reporte de siniestralidad ocurrida, dentro de los primeros 15 días hábiles de cada mes, detallando las coberturas afectadas durante el mes anterior, de forma independiente por cada Dependencia.	CUMPLE		CUMPLE
Q)	En caso de existir coberturas o valores agregados que la concursante desee mencionar deberá hacerlo mediante un documento independiente agregado a esta propuesta técnica.	CUMPLE		CUMPLE
R)	El licitante deberá de entregar un documento donde indique los ramos que puede operar en materia de seguros	CUMPLE		CUMPLE
S)	Carta en papel membretado de la empresa, donde en	CUMPLE		CUMPLE



**Secretaría
de Administración**

Dirección General de la Unidad de
Procesos para la Adjudicación de Contratos

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, NÚMERO EA-N2-2016

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASEGURAMIENTO ANUAL DE VEHÍCULOS, MOTOCICLETAS Y MAQUINARIA EQUIPO PESADO PROPIEDAD DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS, PARA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS (PLAZOS REDUCIDOS).

	caso de salir adjudicada se compromete a reponer las piezas faltantes o dañadas según sea el caso con refacciones originales según la marca en los talleres autorizados.				
T)	Carta en papel membretado de la empresa, donde especifique los tiempos de respuesta en cada tipo de siniestro.	CUMPLE		CUMPLE	
U)	Carta en papel membretado de la empresa, donde se compromete a conciliar mensualmente los saldos correspondientes con las Unidades Administrativas.	CUMPLE		CUMPLE	
V)	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste el compromiso en caso de salir adjudicado, de entregar las unidades reparadas por cualquier siniestro amparado en un plazo no mayor de 30 días naturales, a partir de la fecha de inicio de reparación del mismo (taller o agencia).	CUMPLE		CUMPLE	
W)	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste que en incumplimiento a la condición del inciso V. la compañía adjudicada se compromete a proporcionar una unidad vehicular de similares características en sustitución de esta por el tiempo que sea necesario.	CUMPLE		CUMPLE	
X)	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales o bien, en caso de que existan adeudos fiscales firmes se comprometen a celebrar convenio con las autoridades fiscales; en caso de salir adjudicado deberá presentar documento validado en el que conste el cumplimiento de sus obligaciones fiscales del licitante de la autoridad fiscal competente.	CUMPLE		CUMPLE	
Y)	Carta en papel membretado donde manifiesta bajo protesta de decir verdad que no tiene ningún siniestro por pagar o adeudo administrativo con el Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos.	CUMPLE		CUMPLE	
Z)	CALIFICACIÓN CERTIFICADORA El licitante deberá contar al menos con una calificación (ICR) de "b+" de acuerdo a los estándares de la agencia calificadora Standard & Poor's, o su equivalente en las agencias calificadoras A.M. Best, Fitch o Moody's presentando comprobante expedido por la certificadora acreditando la mencionada calificación. Esto con el fin de garantizar la solides financiera de los participantes y de la respuesta sobre el servicio contratado. El no presentar este documento será motivo de descalificación	CUMPLE		CUMPLE	
J/A	Escrito original elaborado en papel membretado firmado por el representante del licitante en el que manifieste que su representada tiene en el último trimestre de 2015 su índice de cobertura de reservas técnicas un resultado igual o mayor a 1.10 acompañando al efecto el documento publicado en la página de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas que compruebe fehacientemente lo anterior.	CUMPLE con 1.22		A.N.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS S. A. DE C.V., CUMPLE CON 1.13	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A. DE C.V., NO CUMPLE TIENE 1.06
J/A	Documento que acredite: aseguradoras cuyo índice de desempeño de atención a usuarios haya sido superior a 8.1 (de acuerdo con los resultados de la evaluación de los	CUMPLE CON 8.4		A.N.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS S.	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A.



Secretaría
de Administración

Dirección General de la Unidad de
Procesos para la Adjudicación de Contratos

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASEGURAMIENTO ANUAL DE VEHÍCULOS, MOTOCICLETAS Y MAQUINARIA EQUIPO PESADO PROPIEDAD DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS, PARA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS (PLAZOS REDUCIDOS).

	productos de los seguros de autos)			A. DE C.V., CUMPLE CON 8.4	DE C.V., NO APARECE EN LA CONDUSEF
--	------------------------------------	--	--	----------------------------------	--

Dichos documentos fueron evaluados cualitativamente en conjunto con el área requirente, en términos del numeral 22.1 de las bases de la presente licitación, así como de los artículos 43 de la Ley y 40, 41 y 43 del Reglamento, desprendiéndose lo siguiente:

1.-Seguros Afirme, S.A., de C.V., Afirme Grupo Financiero

De la revisión a la documentación legal (Acreditación de la Personalidad) y administrativa (documentos marcados con los incisos A al Z), se determina que respecto de esos rubros el licitante **Seguros Afirme, S.A., de C.V., Afirme Grupo Financiero** **NO Cumple** con lo solicitado en el inciso N) en donde se solicita:

N) El licitante deberá presentar un escrito dirigido al Poder Ejecutivo de Morelos, en hoja membretada y firmada por el representante legal, en el que especifique las oficinas con las que cuenta, en el Estado de Morelos, debiendo presentar *copia simple del comprobante de domicilio* (teléfono, agua, luz o predial) no mayor a tres meses de antigüedad, a fin de asegurar atención inmediata en caso de siniestro.

Presentando el licitante **Seguros Afirme, S.A., de C.V., Afirme Grupo Financiero**, a través de su Representante Legal, recibo de la Comisión Federal de Electricidad de acuerdo a la siguiente información:

(This section contains a large diagonal line and several handwritten signatures on the right margin.)



Secretaría
de Administración

Dirección General de la Unidad de
Procesos para la Adjudicación de Contratos

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASEGURAMIENTO ANUAL DE VEHÍCULOS, MOTOCICLETAS Y MAQUINARIA EQUIPO PESADO PROPIEDAD DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS, PARA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS (PLAZOS REDUCIDOS).

En virtud de lo anterior y toda vez que en el procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-917015988-N5-2014, referente a la Contratación de Aseguramiento Anual de Vehículos, Motocicletas y Equipo Pesado Propiedad del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos correspondiente al año 2014, se presentó comprobante fiscal a nombre de **Banca Afirme, S.A.** con el mismo domicilio señalado por el licitante **Seguros Afirme, S.A., de C.V., Afirme Grupo Financiero**; se generó la incertidumbre sobre la autenticidad del documento presentado en el presente procedimiento de licitación.

Ahora bien de acuerdo a lo señalado en el numeral 22 de las bases del presente procedimiento que a la letra dice:

22 Criterios que se aplicarán para evaluar las proposiciones.

22.5 La Convocante podrá realizar las acciones que considere conveniente o apropiadas para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas, así como, el de contar con asesoría especializada para la elaboración del mismo, mismo que se integrará al Dictamen a que se refiere el punto 23.1.

En ese sentido con fecha 27 de mayo de 2016, mediante oficio UPAC/990/2016, se solicitó a la Contraloría Interna del Sector Central su intervención, con la finalidad de que se realizara diligencia para la verificación del domicilio del Licitante **SEGUROS AFIRME S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO**, y solicitar exhibiera comprobante de domicilio en original de pago de Luz de la Comisión Federal de Electricidad (CFE); esto en razón de que existe la presunción de falsedad de declaración y exhibición de documento apócrifo, referente al numeral 16.2 inciso N) de las bases del presente procedimiento, transcrito en párrafos que anteceden; y presentado en la documentación administrativa, en el acto de entrega y apertura de propuestas técnicas y económicas celebrado con fecha 11 de mayo de 2016.

Derivado del oficio antes señalado, con fecha 31 de mayo del 2016, la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos cuadyuvando con Secretaría de la Contraloría, realizaron una visita al domicilio señalado por el licitante, con la finalidad de verificar la autenticidad del documento referido, levantando acta circunstanciada para tal efecto y solicitando el comprobante original vigente de pago de luz de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) a nombre de la empresa **Seguros Afirme, S.A. de C.V., Afirme Grupo Financiero**, así mismo en dicha visita el C. Eloy Gerardo Tirado Arizmendi, Gerente de Sucursal de Banco Afirme; realiza la consulta de manera electrónica de dicho documento, bajo su clave de acceso, el cual se mostró en pantalla y proporcionó copia del original, de acuerdo a lo siguiente:



Secretaría de Administración

Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, NÚMERO EA-N2-2016

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASEGURAMIENTO ANUAL DE VEHÍCULOS, MOTOCICLETAS Y MAQUINARIA EQUIPO PESADO PROPIEDAD DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS, PARA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS (PLAZOS REDUCIDOS).

AVISO RECIBO



Comisión Federal de Electricidad

Av. Paseo de la Reforma Num. 164 Col. Juárez, México, D.F. 06600 RFC: CFE370014-Q10

Nombre y Domicilio:

BANCA AFIRME SA 'OFICINA BANCA AV PLAN DE AYALA 2000 COL CUAH UNAHUAC Y GLORIETA DE LA LUNA REVOLUCION CUERNAVACA, MOR.

Ruta 65DG61C016050120 Periodo 04 MAR 16 A 05 ABR 16

Table with columns: Descripción, No. de conductor, Lectura anterior, Lectura actual, Diferencia, Total

Table with columns: Mes, Días de consumo, Consumo promedio kWh, Energía kWh, Precio kWh, Importe \$

Table with columns: Mes, Factor de operación, Demanda máxima kW, Precio kWh, Importe \$

Avisos Importantes

- Corte a partir de 10 ABR 16.
- Aviso-recibo Informativo. Servicio incluido en convenio de cobranza centralizada.
- Nos transformamos para servirte mejor.
- Servicio a Clientes Teléfono 071.

Número de Servicio:

343 971 001 067

Total a pagar:

\$11,206.00

(ONCE MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS 00/100 M.N.)

Fecha límite de pago:

18 ABR 16

Table with columns: Tarifa OM, Carga contratada kW, Demanda contratada kW, Multiplicador

Datos Históricos

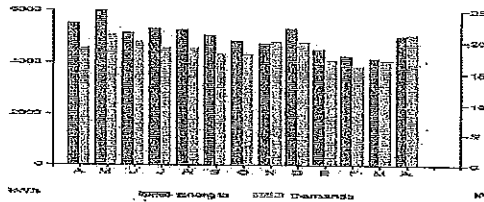


Table with columns: Mes, Demanda máxima kW, Consumo total kWh, Precio kWh, Importe \$

Estado de cuenta

Table with columns: Conceptos, \$ Importe

Fecha, hora y lugar de impresión

8/2 10 11:01:41 hrs.

Expediente en Calle Expediente en No. Expediente en Ext. Expediente en Col. Expediente en Loc. Expediente en Calle Expediente en No. Expediente en Ext. Expediente en Col. Expediente en Loc. Expediente en Calle Expediente en No. Expediente en Ext. Expediente en Col. Expediente en Loc.

Secretaría de la Función Pública quejas y denuncias al Teléfono:

343971001067 01 343971001067 000000 000000000 9



65DG61C016050120

Cobranza Centralizada

Cuenta:

Clave de envío:

Total a pagar: \$11,206.00

(ONCE MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS 00/100 M.N.)





REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASEGURAMIENTO ANUAL DE VEHÍCULOS, MOTOCICLETAS Y MAQUINARIA EQUIPO PESADO PROPIEDAD DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS, PARA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS (PLAZOS REDUCIDOS).

De lo anterior se desprende que el documento presentado por el licitante **Seguros Afirme, S.A., de C.V., Afirme Grupo Financiero**, a través de su representante legal la **C. ALEJANDRA YAZMIN PRUD' HOMME ENCISO** respecto de la documentación administrativa, señalada en inciso N) consistente en "El licitante deberá presentar un escrito dirigido al Poder Ejecutivo de Morelos, en hoja membretada y firmada por el representante legal, en el que especifique las oficinas con las que cuenta, en el estado de Morelos, debiendo presentar copia simple del comprobante de domicilio (teléfono, agua, luz o predial) no mayor a tres meses de antigüedad, a fin de asegurar atención inmediata en caso de siniestro" presenta razón social diferente, a la que en realidad tiene; es decir el recibo de Comisión Federal de Electricidad presentado en la propuesta técnica a nombre de **Seguros Afirme, S.A. de C.V., Afirme Grupo Financiero** y el documento exhibido por el Gerente de Sucursal de Banco Afirme, en la diligencia antes precisada, a pesar de que se trata del mismo documento en el que coincidentemente se desprende el mismo domicilio, número de servicio, total a pagar, fecha límite de pago, ruta y periodo; lo cierto es, **que no concuerda en todas y cada una de sus partes por aquel que exhibió el participante** en la licitación pública de referencia, esto es, la razón social correcta de dicho recibo aparece a nombre de **Banca Afirme S.A. Oficina Banca**; y **NO** de **Seguros Afirme S.A. de C.V. Afirme Grupo Financiero** como falsamente lo manifestó; por tanto, se puede afirmar que **se trata de un documento apócrifo** que fue alterado en cuanto a su contenido, con la finalidad de participar en esta licitación y evidentemente con ello, intentar cumplir un requisito que de origen no cumple el licitante.

Bajo esas circunstancias **se desecha la propuesta** presentada por la empresa **Seguros Afirme, S.A. de C.V., Afirme Grupo Financiero**; lo anterior en base a lo dispuesto por el numeral 24 inciso C) y D) de las bases de la licitación que indican:

24 Causas o motivos de desechamiento de las proposiciones.

24.1 Se dará por descalificado al o los licitantes que incurran en cualquiera de los siguientes casos:

- C) **Si la información proporcionada por el licitante participante, se comprueba que no es verídica o,**
- D) Por cualquier violación de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, y su Reglamento, a estas bases y a los acuerdos de la junta de aclaración de bases de esta Licitación Pública Nacional, **así como a las demás disposiciones legales vigentes en el Estado.**

Lo anterior tiene fundamento además, en lo precisado en el artículo 134 de nuestra Constitución Federal, norma suprema que nos exige que tratándose de recursos económicos estos se administrarán al tenor de los principios rectores de eficiencia, eficacia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados; señalando de manera particular que la prestación de servicios de cualquier naturaleza, se adjudicarán o llevarán a cabo a través de licitaciones públicas, a fin de asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, eficacia, eficiencia, calidad, financiamiento, oportunidad, imparcialidad, honradez y demás circunstancias pertinentes.

Ahora bien según criterios de la Suprema Corte, la falta de **honradez** consiste en no proceder rectamente, con mengua de rectitud de ánimo; y que debe estimarse que no es necesario para que se integre la falta de honradez que exista un daño patrimonial o un lucro indebido, sino sólo que se observe una conducta ajena a un recto proceder. Atento a dicho concepto, la presentación de documentos falsos ante la convocante constituye una conducta que se aparta del recto proceder, motivo por el que se genera la falta de honradez de la empresa participante, pues con su actitud revela falta de **honradez** en el presente procedimiento de licitación, y es precisamente que con esta conducta no se está actuando bajo los principios rectores exigidos y engañando a la convocante, se pretende obtener la firma de un contrato, sustentando su oferta en documentos que no otorgan certeza de la seriedad y más aún, el actuar honrado del licitante. Pues solo ajustándose a esos principios rectores, es que se, garantiza al estado, las condiciones de contratación favorables a que alude nuestra Carta Magna.

Por último se le hace saber al Licitante, **Seguros Afirme, S.A. de C.V., Afirme Grupo Financiero** que la declaración de hechos falsos se sancionará conforme a las disposiciones legales aplicables, que podrán generar responsabilidades de diversa naturaleza.

2.- A.N.A. Compañía de Seguros S. A. de C.V. en participación conjunta con Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V.

De la revisión a la documentación legal (Acreditación de la Personalidad) y administrativa (documentos marcados con los incisos A al Z), se hace constar que el licitante Ana compañía de Seguros S.A. de C.V. en conjunto con Grupo Mexicano de Seguros S.A. de C.V. presenta Convenio de participación conjunta.

Razones por las que se determina que respecto del rubro Acreditación de la Personalidad el licitante Ana compañía de Seguros S.A. de C.V. en conjunto con Grupo Mexicano de Seguros S.A. de C.V. No Cumple con lo solicitado de acuerdo al numeral 15.1 que a la letra dice:

Por lo que respecta a la documentación administrativa (documentos marcados con los incisos A a la Z) se hace constar que el licitante **Ana compañía de Seguros S.A. de C.V. en conjunto con Grupo Mexicano de Seguros S.A. de C.V.** presenta las cartas solicitadas en el numeral 16 incisos **B) Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad y capital mexicano debiendo anexar original y copia del Acta constitutiva en la que se acredite, misma que será devuelta previo cotejo.**

Presentando original y copia del acta constitutiva de la empresa **Ana compañía de Seguros S.A. de C.V.**, faltando la documentación respectiva de la empresa **Grupo Mexicano de Seguros S.A. de C.V.**, con la que participa en conjunto, así mismo no cumple con lo solicitado en la Junta de Aclaraciones de fecha 04 de mayo del 2016, en punto de Aclaraciones de la convocante, apartados 1 y 2.



**Secretaría
de Administración**

Dirección General de la Unidad de
Procesos para la Adjudicación de Contratos

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASEGURAMIENTO ANUAL DE VEHÍCULOS, MOTOCICLETAS Y MAQUINARIA EQUIPO PESADO PROPIEDAD DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS, PARA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS (PLAZOS REDUCIDOS).

Razones por las que se determina que respecto del rubro documentación administrativa (documentos marcados con los incisos A al Z) **No Cumple** lo anterior en base a lo dispuesto por el numeral 24 inciso A) de las bases de la licitación que indican:

24 Causas o motivos de desechamiento de las proposiciones.

24.1 Se dará por descalificado al o los licitantes que incurran en cualquiera de los siguientes casos:

- A) Si no se cumple con todos los términos y requisitos especificados en las bases que contiene esta licitación, o cuando las propuestas sean omisas en cuanto a una parte o la totalidad de los documentos que se hayan señalado en las bases de esta licitación, de acuerdo a lo señalado por el Artículo 40, fracción IV y 42 fracción II de la Ley.

Derivado de lo anterior y en virtud de que ninguna de las propuestas presentadas reúnen los requisitos solicitados en las presentes bases se **DECLARA DESIERTA** la presente licitación, lo anterior en base a lo señalado en el numeral 33, 33.1 inciso C) y 33.2 de las bases del presente procedimiento, que señalan:

33 Licitación desierta

33.1 La Convocante en términos del artículo 46 de la Ley procederá a declarar desierta la licitación cuando:

- C) Ninguna de las propuestas presentadas reúnan los requisitos de las Bases de licitación o;

33.2 En el caso de que la licitación se declare desierta, la Convocante procederá conforme a las disposiciones legales aplicables, para lo cual se levantará el acta correspondiente y se procederá conforme a lo que establece el Artículo 46, párrafo segundo de la Ley.

En términos del artículo 46 primer párrafo de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, el procedimiento de adjudicación se realizara conforme a las disposiciones legales aplicables.

No habiendo más que hacer constar siendo las **diez horas con treinta minutos**, del día **03 de junio del año 2016**, se cierra la presente firmando al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
En representación del Director General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, la Directora de Licitaciones L. en C. María Del Pilar Toledo Bustamante	
En representación del Director General de Patrimonio, la Directora de Bienes Muebles Lic. Adriana Lorena Franco Hernández Auditora de la Secretaría de la Contraloría L.A Blanca Iris Ocampo Toledo	
Jefe de Departamento de Convenios y Contratos de la Consejería Jurídica Lic. María Azucena Arizmendi Maya	

Por parte de los representantes de las Empresas participantes:

Nº	NOMBRE DE LA EMPRESA Y REPRESENTANTE QUE ASISTE	FIRMA
1	A.N.A. Compañía de Seguros S.A. de C.V. en participación conjunta con Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V. C. C. Vicente González Martínez	
2	Seguros Afirme, S.A. de C.V., Afirme Grupo Financiero. C. Rafael Antonio Martínez Nava	

FIRMA DE INCONFORMADO
CONTRA EL FALLO.

-----FIN DEL ACTA-----